



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: Autoriza existencia y aprueba
estatutos de compañía de seguros
FAF INTERNATIONAL SEGUROS
GENERALES S.A.**

SANTIAGO, 15 OCT 2008

RESOLUCION EXENTA Nº 6 1 9 /

VISTOS:

La solicitud formulada por **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.** y lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 18.046 y en la letra a) del artículo 3° del DFL 251 de 1931.

RESUELVO:

Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.** que constan en la escritura pública de fecha 11 de marzo de 2008, modificada por escritura pública de 27 de junio de 2008, según lo observado por oficio 15.238 de 2008, y modificada nuevamente por escritura pública de 7 de octubre de 2008, la primera escritura otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, y las dos últimas, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.

**HERNÁN LÓPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE**



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 11 de marzo de 2008, modificada por escritura pública de 27 de junio de 2008, según lo observado por oficio 15.238 de 2008, y modificada nuevamente por escritura pública de 7 de octubre de 2008, la primera escritura otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, domiciliado en Bandera 341 piso ocho oficina 857; y las dos últimas, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, domiciliada en Paseo Huérfanos 1117 oficina 1014; **FCT HOLDINGS COMPANY LTD.** y **FIRST CANADIAN TITLE COMPANY LIMITED**, representadas por doña Barbara Locke Geier, todas domiciliadas en dos dos tres cinco Sheridan Garden Drive, Oakville, Ontario, Canadá, constituyeron la sociedad anónima **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.**

Que por Resolución Exenta N° **6 1 9** de fecha **15 OCT 2008**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos.

EXTRACTO DE ESTATUTOS

Nombre: FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.

Domicilio: Ciudad de Santiago.

Duración: Indefinida.

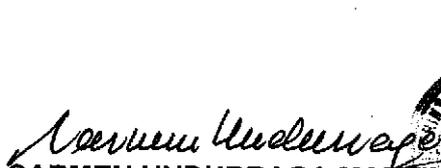
Objeto: El objeto de la sociedad será asegurar y reasegurar, a base de primas o en la forma que autorice la ley, los riesgos comprendidos en el Primer Grupo de la clasificación del artículo octavo del Decreto con Fuerza de Ley doscientos cincuenta y uno de mil novecientos treinta y uno, así como también aquellos otros seguros para los cuales la faculte la ley en el futuro. Asimismo, se entenderá dentro de su objeto todas las actividades afines o complementarias a la actividad aseguradora y reaseguradora, conforme al artículo cuarto del Decreto con Fuerza de Ley doscientos cincuenta y uno de mil novecientos treinta y uno.

Capital: \$2.250.000.000 pesos dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Directorio: Cinco directores.

Demás cláusulas constan en escritura extractada.

Santiago, **15 OCT 2008**


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL



OMM/GZO/JPU/269-08



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl